

**ORD.: N. ° 5348/2022.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información

**N° MU263T0005146**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información.

**RECOLETA,** 03 de Mayo de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: FERNANDA GALVEZ TOLEDO - Censurado por Ley 19.628**

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 13 de Abril de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Realización de preguntas: ¿Ustedes Cuenta con Departamento de Control, Contraloría y/o Auditoría Interna?, si la respuesta es No, justifique. ¿En qué unidad/área/departamento está alojada la función de rendición de recursos públicos recibidos por el ministerio de educación, en particular la rendición de fondos en la Plataforma de Información Financiera de la Superintendencia de Educación? ¿Cuenta con procedimientos escritos, matrices de riesgo, evaluación de controles y/o sistema de gestión de riesgos asociados al proceso de rendición en PTF? – SIE. Si la respuesta es No, justifique. ¿Posee saldos pendientes de rendir en PTF – SIE? ¿Posee saldos no acreditados en PTF – SIE? ¿Cree usted que el proceso de rendición de cuentas en PTF – SIE, puede ser más eficiente si se cuenta con un sistema de gestión de riesgos asociado al proceso en cuestión? Si la respuesta es No, justifique.".* Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Educación, se hace entrega en formato Excel las respuestas solicitadas.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee